

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2046** SANZCOBA, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución número 138/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Patricio Martín Salvador contra Sanzcoba, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Sanzcoba, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.306,66 euros de principal más 450 euros de intereses y 630 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100002044-1